



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

LA ENTIDAD DISPONE DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTERNO



La presente herramienta garantiza la

CONFIDENCIALIDAD

Más información en
www.cooperativasextremadura.es

1

Accede a nuestro canal de comunicación, es un medio fácil y rápido de usar y accesible, para notificar los hechos que consideras que se deben investigar.

2

Rellenar todos los campos solicitados para poder informar correctamente sobre el hecho considerado ilícito y así erradicar con cualquier conducta constitutiva de delito.

3

El/la Responsable del canal, se encargará de recopilar toda la información necesaria para investigar la comunicación notificada.